

# Regulación de las Redes de Medios de Disposición

**Jaime González Aguadé**  
**Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores**

**8 de abril de 2015**

## Contenido

- **Antecedentes**
- Enfoque regulatorio
- Avances
- Comentarios finales

## Antecedentes

### **Reforma Financiera**

Enero 2014

Se reforma la LTOSF para fomentar el crecimiento de las redes de medios de disposición y mejorar las condiciones en que se ofrecen los servicios a los usuarios a través de la competencia, libre acceso y la no discriminación.

### **Regulación para RMD**

Marzo 2014

Se emiten disposiciones generales para las RMD que incluyen entre otras medidas para promover transparencia, monitorear y modificar precios, requerir cláusulas específicas en contratos, determinar condiciones para participantes e imponer sanciones, en su caso.

### **Primer Comparecencia**

Marzo 2014

Se señalan los principales hallazgos respecto a las barreras para el desarrollo de las RMD y se señala el enfoque regulatorio de las disposiciones emitidas a fin de atender la problemática identificada.

### **Segunda Comparecencia**

Octubre 2014

Se presentan los cambios regulatorios realizados y los avances e impacto observado a 6 meses de haber emitido las disposiciones para RMD.

La CNBV cumplió con lo ordenado por ley en tiempo y forma al emitir la regulación de RMD en 60 días y comparecer para informar a la Honorable Cámara de Diputados.

## Contenido

- Antecedentes
- **Enfoque regulatorio**
- Avances
- Comentarios finales

## Con la Reforma Financiera se busca dar más flexibilidad e incentivos para propiciar un mayor financiamiento

### Los 4 ejes de la Reforma Financiera:

Incrementar la competencia en el sector financiero.

Asegurar la solidez y prudencia del sector financiero en su conjunto.

Ampliar el crédito de las instituciones financieras privadas.

Fomentar el crédito a través de la Banca de Desarrollo.

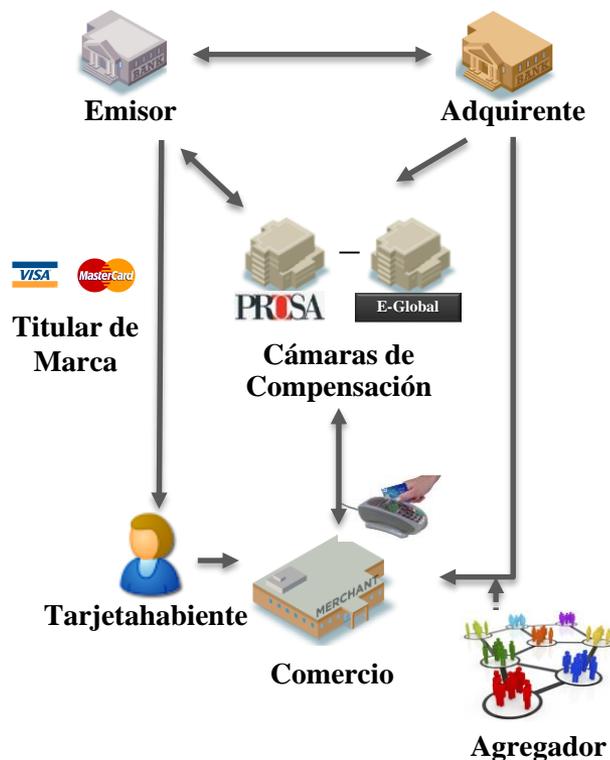
**La Reforma Financiera implicó que la CNBV realizara 199 cambios a la regulación dadas sus nuevas facultades incluyendo la regulación de las Redes de Medios de Disposición (RMD).**

## Al respecto, se emitieron disposiciones generales para las RMD a fin de impulsar el crecimiento del mercado de pagos con tarjeta

### Enfoque regulatorio de las disposiciones generales para RMD:

- Eliminar potenciales **barreras de entrada**.
- Incrementar la **transparencia** de las condiciones y cobros.
- Promover un **trato equitativo** de todos los participantes.
- Favorecer la **innovación tecnológica**.
- Fomentar la **interoperabilidad** en la red de pagos con tarjeta.
- Garantizar el correcto **funcionamiento y desarrollo** de las RMD.
- **Sancionar incumplimientos** a la ley.

### Participantes de la red de pagos con tarjeta:



## Además de la regulación emitida la CNBV generó las condiciones necesarias para supervisar a los participantes en redes

### Atribuciones de supervisión de la CNBV

- Se creó la Dirección General de Supervisión de Participantes en Redes.
- Se incorporaron los participantes en las RMD a los esquemas de supervisión.
- Se ejercieron diversos actos de autoridad para allegarse de la información necesaria para verificar el cumplimiento de los establecido en la LOTSF y disposiciones y en su caso iniciar procesos sancionatorios.

## Contenido

- Antecedentes
- Enfoque regulatorio
- **Avances**
- Comentarios finales

## Ya hoy podemos observar el impacto inicial de los cambios regulatorios promovidos por la Reforma Financiera

### Impacto:

Más crédito

### Resultados:

- El **financiamiento interno al sector privado** aumentó de 25.7% del PIB en 2012 a **29.2% del PIB en 2014**.
- Los **créditos de la banca comercial a MiPyMEs** mostraron un **crecimiento anual real del 9.5%** en enero de 2015.
- El **crédito al consumo incremento 6%** en 2014.

Reducción de las tasas de interés

- En **créditos MiPyMES las tasas de interés fueron 8% menores** en 2014 que en 2013.
- En **créditos personales se observa una reducción de tasas de interés de más del 9%** .

Crecimiento en el mercado de pagos con tarjeta

- Se observan beneficios múltiples para los participantes en el mercado de pago con tarjeta.
- Incremento en el número de TPVs y comercios con TPVs.
- Crecimiento de transacciones en TPVs.
- Mayor número de participantes.

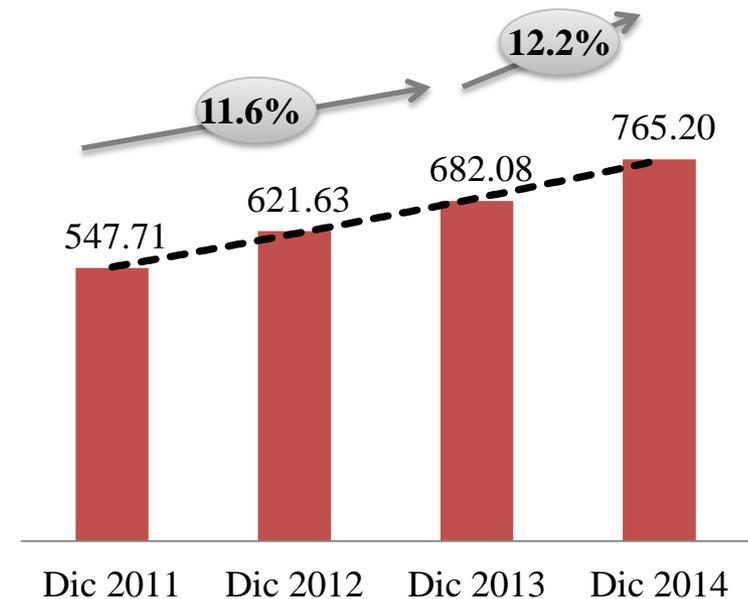
## Con el nuevo marco regulatorio se generan las condiciones necesarias a beneficio de los principales participantes

<u>Participante</u>	<u>Beneficios destacados derivados de las disposiciones generales para RMD</u>
 <b>Tarjetahabiente</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mayor facilidad para usar tarjeta al contar con un mayor número de comercios que reciben pagos con tarjeta.</li> <li>▪ Mayor seguridad al disminuir la necesidad de llevar efectivo.</li> <li>▪ Mayor protección al contar con medidas para la prevención de fraudes y para salvaguardar la seguridad en el manejo de información.</li> <li>▪ Aumento en la oferta de cajeros.</li> </ul>
 <b>Comercio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Reciben estado de cuenta con el detalle de los movimientos y comisiones relacionados a los pagos aceptados.</li> <li>▪ No son forzados a contratar proveedores, productos y/o servicios adicionales.</li> <li>▪ Tienen mayor transparencia de las condiciones para participación en redes de pagos con tarjeta.</li> </ul>
 <b>Emisor</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Eliminación de barreras de entrada que permite un mayor número de emisores no bancarios.</li> <li>▪ Incremento en la base de tarjetas emitidas.</li> <li>▪ Contar con cláusulas en contratos que garantizan un trato equitativo.</li> </ul>
 <b>Adquirente</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Eliminación de barreras de entrada que permite un mayor número de adquirentes no bancarios.</li> <li>▪ Incremento en el número de comercios que reciben pagos con tarjeta.</li> <li>▪ Mayor uso de tarjetas para el pago en comercios.</li> </ul>
 <b>Agregador</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se reconoce la figura de agregador para bajar costos.</li> <li>▪ Mayor transparencia de las condiciones para participar en la red de pagos con tarjeta.</li> </ul>
 <b>Titular de Marca</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Participación de un mayor número de marcas.</li> <li>▪ Innovación tecnológica.</li> <li>▪ Incremento en la base de tarjetas.</li> <li>▪ Interoperabilidad en el sistema para la aceptación de sus marcas independientemente de la TPV.</li> </ul>

## El número de comercios con TPV se ha incrementado de manera importante en el último año

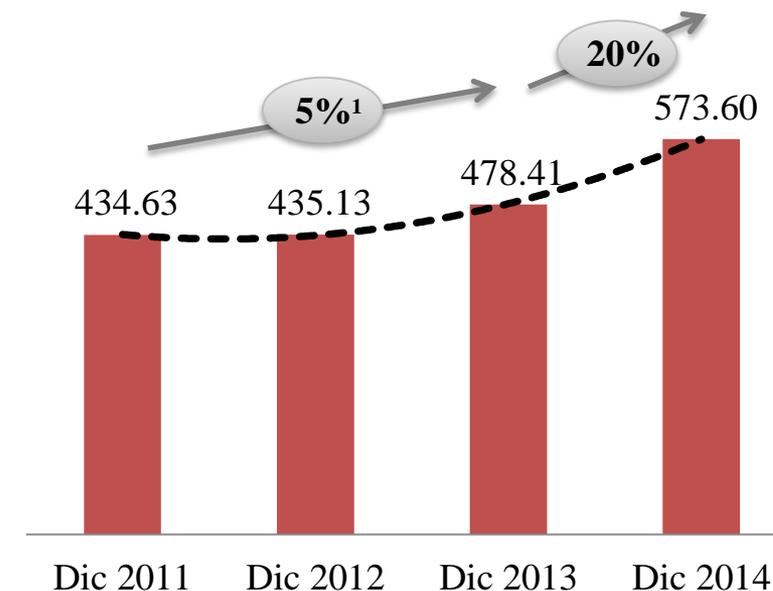
En el último año, continuamos con un crecimiento del 12 % y se estima que al sumar las TPVs de agregadores, este crecimiento fue mayor

Terminales Punto de Venta (miles)



No obstante, se observó un incremento del 20% en el número de comercios con TPVs en 2014 por encima del 5% anual de 2011 a 2013

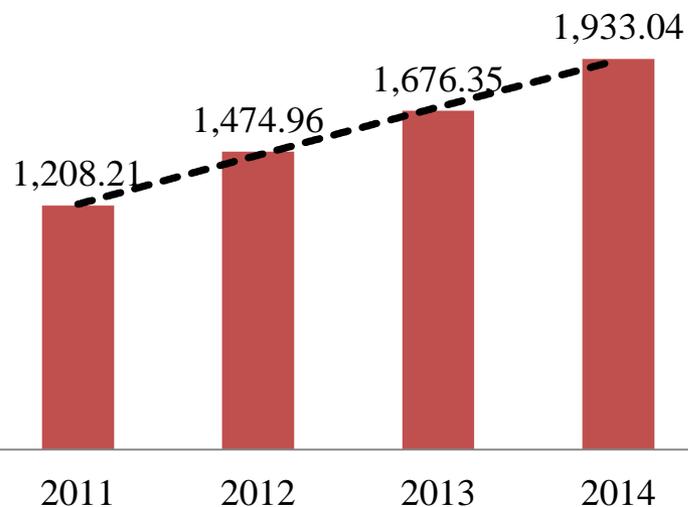
Establecimientos con TPV (miles)



## A su vez, se observa un incremento en el número de transacciones en TPV

**El crecimiento en volumen de transacciones de 2014 fue del 15.3%**

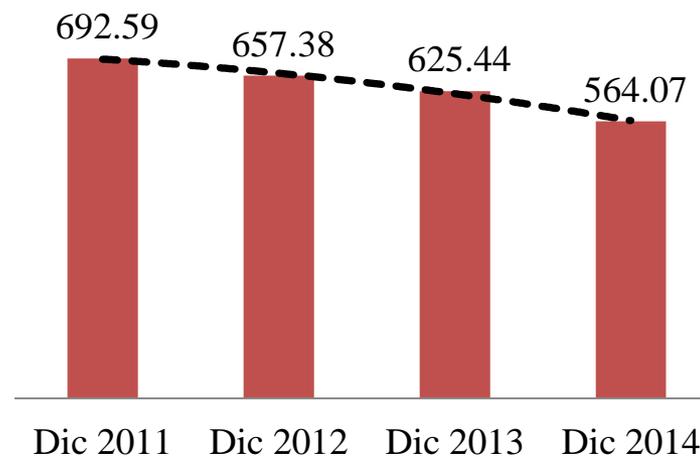
**Transacciones Acumuladas en TPV  
(millones)**



Fuente: Banco de México

**Las tarjetas se usan para compras de importes cada vez más bajos**

**Importe promedio por transacción en TPV**



Fuente: Banco de México

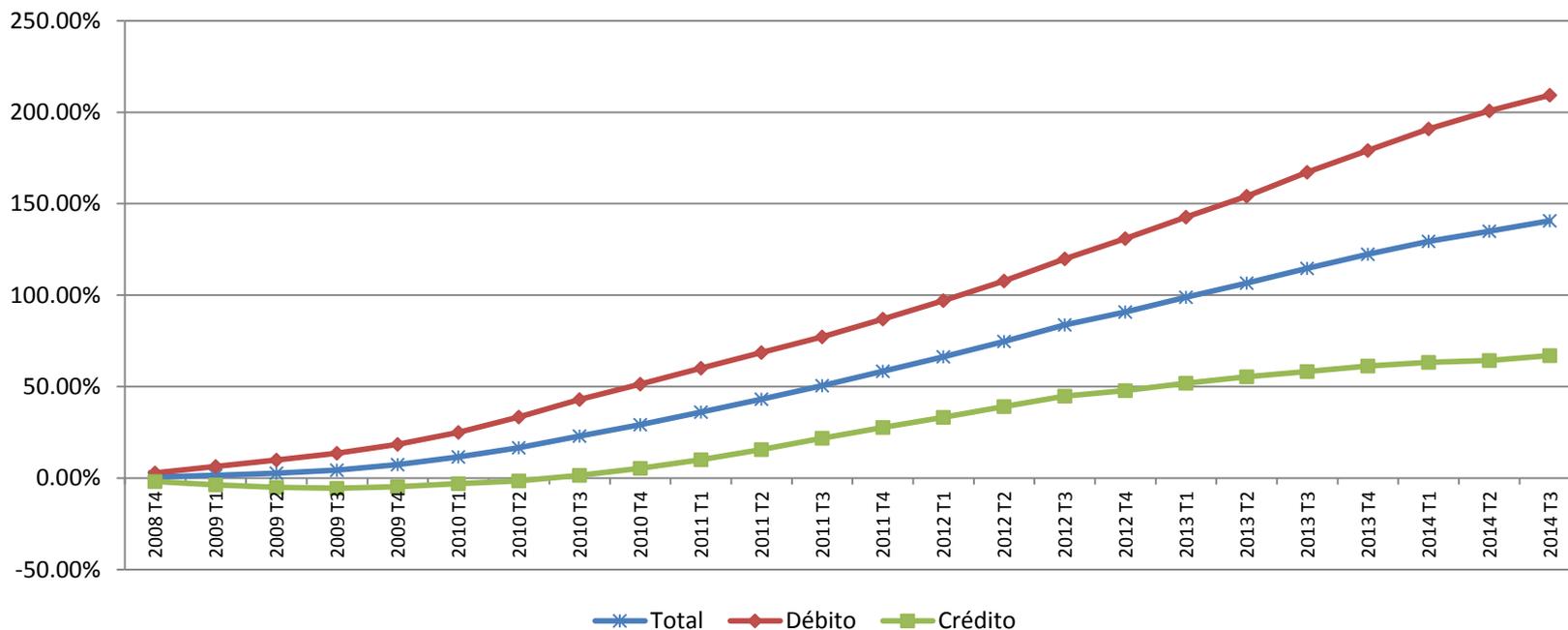
En contraste, la base instalados de cajeros mostró un ligero crecimiento del 5%

A su vez, la tasa de crecimiento de operaciones en cajero creció tan solo 1.4% en 2014.

# El crecimiento de transacciones trimestrales muestra una tendencia ascendente desde 2008

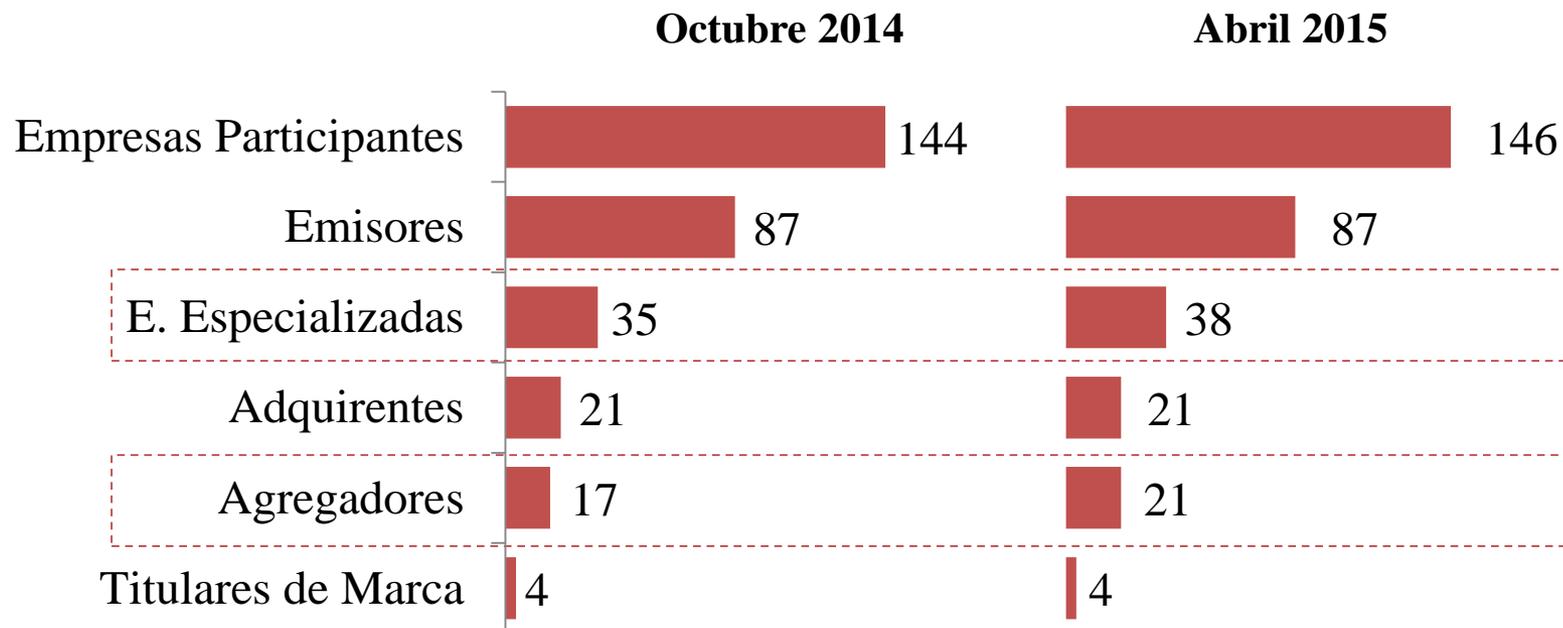
**Las compras con tarjeta de débito han sido las que muestran mayor tasa de crecimiento**

**Crecimiento trimestral anual de transacciones respecto a 2008**



## Asimismo, desde la última comparecencia en octubre se observa un impacto en el número de participantes

**Se observa un ligero incremento en el número de empresas participantes con un incremento en el número de empresas especializadas y agregadores**



La suma de los participantes por cada actividad no es igual al total de empresas participantes porque diversas entidades legales realizan más de una actividad.

## Contenido

- Antecedentes
- Enfoque regulatorio
- Avances
- **Comentarios finales**

## Si bien se observan resultados iniciales en la red de pagos con tarjeta se debe dar tiempo para que las nuevas condiciones de mercado generen el impacto esperado

- A tan solo un año de la emisión de disposiciones generales ya se observa un impacto positivo en el crecimiento del mercado de pago con tarjeta por lo que se espera que con el tiempo se logre el impacto esperado en el mercado de pagos con tarjeta.
- Las autoridades estamos atentas para evaluar oportunidades para seguir mejorando las condiciones de mercado con la regulación de otras redes de medios de disposición.